



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

CUI. 11001020400020250001400)  
BRAYAN ALEXANDER BARON ORTEGON  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142450  
FALLO 30 DE ENERO DE 2025

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy diecisiete (17) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el del 30 de enero de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual resolvió; **NEGAR** la acción de tutela interpuesta por **BRAYAN ALEXANDER BARÓN ORTEGÓN** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá y la Fiscalía 251 Seccional de la Unidad de Delitos Contra la Libertad, Integridad Y Formación Sexuales de Bogotá, trámite al que fueron vinculados la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y el Despacho Presidido por el Magistrado Carlos Roberto Solórzano Garavito, de la misma Sala.

Lo anterior con el fin de vincular en el presente asunto a las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela **11001220400020240381900** y del proceso penal radicado 110016000050202411951, en especial al **JHON ALEXANDER JAIME ORTIZ** – indiciado - y su apoderado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.  
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: FF18A34F7EE48A61BA33928C8EF81EFECF43C08CF2869308D25D1C0AAFCA30D9